

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
ON NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

MADRID SABADO 31 DE ENERO DE 1880.

AÑO XXXI. NÚM. 7983.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SE. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
continúan en esta corte, sin novedad en
su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en esta
corte, S. A. R. la Sorana, Sra. Princesa
de Asturias y las Serenas. Sras. In-
fantas Doña María de la Paz y Doña
María Fuádua.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se sale á las 7 1/2 de la mañana y se
pone á las 8 1/2 de la tarde.
Lima: Sale á las 10 de la noche y se
pone á las 8 1/2 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administra-
cion principal de consumos y arbitrios
resultan ser el total de los productos
recaudados en esta capital en el día de
ayer, 80033 pesetas 68 cént.

Y lista general de policía urbana.—Es-
ta demostrativa de los productos á que
se han expuesto en esta capital, en el
día de ayer las cifras y pan que á con-
tinuacion se expresan, según parte re-
mitido de los inspectores de los distri-
tos.

DISTRITO	Productos
1.º	14, 16, 17, 18
2.º	14, 16, 17, 18
3.º	14, 16, 17, 18
4.º	14, 16, 17, 18
5.º	14, 16, 17, 18
6.º	14, 16, 17, 18
7.º	14, 16, 17, 18
8.º	14, 16, 17, 18
9.º	14, 16, 17, 18
10.º	14, 16, 17, 18
11.º	14, 16, 17, 18
12.º	14, 16, 17, 18
13.º	14, 16, 17, 18
14.º	14, 16, 17, 18
15.º	14, 16, 17, 18
16.º	14, 16, 17, 18
17.º	14, 16, 17, 18
18.º	14, 16, 17, 18
19.º	14, 16, 17, 18
20.º	14, 16, 17, 18

LIBRO DE CARGAS DE

LIBRO DE CARGAS DE	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
1.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
2.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
3.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
4.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
5.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
6.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
7.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
8.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
9.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
10.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
11.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
12.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
13.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
14.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
15.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
16.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
17.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
18.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
19.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
20.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18

LIBRO DE CARGAS DE

LIBRO DE CARGAS DE	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
1.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
2.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
3.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
4.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
5.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
6.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
7.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
8.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
9.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
10.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
11.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
12.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
13.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
14.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
15.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
16.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
17.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
18.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
19.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
20.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18

LIBRO DE CARGAS DE

LIBRO DE CARGAS DE	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
1.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
2.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
3.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
4.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
5.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
6.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
7.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
8.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
9.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
10.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
11.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
12.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
13.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
14.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
15.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
16.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
17.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
18.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
19.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18
20.º	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18	14, 16, 17, 18

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han acordado en
los plenos de esta capital:
Cantales matricados:
Trigo, 1198.
Harina de trigo, 360'60.
Garbanzos, 88'08.

Resolución en las Mueles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2802 sacos;
harina de trigo, 286; garbanzos,
280.
Muelles del Norte: trigo, 448; harina
de trigo, 338; garbanzos, 74.
Muelle de Ciudad-Real: trigo, 920
harina de trigo, 00; garbanzos, 701.
Total de sacos: trigo, 4287; harina de
trigo, 624; garbanzos, 1115.

Quedan de existencias en el día de
ayer en las casas-mataderos:
Yacas, 00.
Terneros, 00.
Carneros, 9.
Total: 9.
Madrid 30 de enero de 1880.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
queo el día 29 de enero de 1880.
361 Alfonso del Poro, Avila.
362 Alfonso Cañedo, Oviedo.
363 Bernardo Bellino, Tarazona.
364 Cándido Martínez, Talavera.
365 Francisco Cuervo, Gullóns.
366 Francisco Volasco, Gargantilla.
367 Ildro Ferrer, Sevilla.
368 Joaquín Sierra, Los Tornos.
369 Juan Rodríguez, Toledo.
370 Josefa Fernández, Santa María de
Baçoy.
371 Lorenzo Adinca, Santa Engracia.
372 Luis Gonzalo, Alcañete.
373 Pablo Fernandez, Calzada de Oro-
pesa.
374 Remigio Lopez, Huesca.
375 Vicente Umbell, Valencia.
376 Victoriano Santand, Pamplona.
Madrid 30 de enero de 1880.—El admi-
nistrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Cardenal Cisneros, 23, 2.º Cardenal
Cisneros, 67, pral. Cedaceros, 1, 2.º Gi-
taños, 4, 4.º Hortaleza, 48, bajo. Monte
Pequeña, 6, 2.º Montero, 24, 2.º Olmo,
34, 3.º Paredados, 74, 2.º Quintana, 22,
2.º Serrano, 4, 4.º.
San Roque, 5, principales y segund.
Travesía del Conservatorio, 18, 3.º,
casa núc.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 9 de enero de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA
ROMERA.
(Conclusion.)

Acceder á lo solicitado por D. Baido-
mero Gonzalez Alvarez y reconocerle en
el destino de médico supernumerario de
la beneficencia, debiendo ocupar el
último lugar de los de su clase.
No conceder al practicante D. Tomás
Vera y Rincon la licencia de un mes
que ha solicitado.
Declarar cesante al practicante su-
pernumerario de farmacia D. Pedro
Cortés y Francés.
Admitir la dimision presentada por

D. Felipe Arjona del destino de practi-
cante supernumerario de medicina.

Admitir la dimision á D. Enrique Go-
ya Cortesuela del destino de practi-
cante de segunda clase de farmacia.
Admitir la dimision á D. Gregorio Ri-
guera del cargo de profesor jefe del
servicio de practicantes, y encargar al
señor decano proponga la persona que
ha de sustituir en erinamiento á aquel
hasta que se provea la plaza por oposi-
cion.

Declarar vacante la plaza de ayudan-
te de inspector del Hospicio que ocupa-
ba Vicente Perez, que ha fallecido.
Declarar vacante la plaza de capellan
de la beneficencia para que fué nom-
brado D. Juan Quintana, que no se a-
presentado á tomar posesion.

Comision de Gobernacion.

Informar al señor gobernador que
puede accederse á la solicitud del
ayuntamiento de Galapagar pidiendo
rebaja en el cupo de consumos.
Manifestar, por conducto del señor
gobernador, á D. José E. Parrondo,
médico titular de Hortaleza, que inter-
ponga su reclamacion de honorarios
ante aquel ayuntamiento, y que en el
caso de que la resolucion no le fuere
favorable, puede recurrir contra ella
en alzada en la via y forma á que haya
lugar.

Comision de Hacienda.

Declarar de abono á Vicente Garcia
Fernandez, la dote de 300 pesetas que
obtuvo en el sorteo celebrado por esta
corporacion en febrero de 1878.
Aprobar la distribucion de fondos
para el mes de febrero, correspondien-
te al actual ejercicio, y que importa
339002'88 pesetas.
Declarar de abono á Adela Fernandez,
colegiala que ha sido de la Paz, el
precio de 800 rs. que le correspon-
dió en la extraccion de la loteria
nacional de 12 de noviembre de 1873; la
dote de 1000 rs. concedida por esta
corporacion á las de su clase, y la de 800
pesetas que le correspondió en el sor-
teo celebrado por esta corporacion en 8
de enero de 1878.

Declarar de abono á Magdalena Vi-
cente, colegiala que ha sido de la Paz,
el premio de 300 rs. que le correspon-
dió en la extraccion de la loteria
nacional el 15 de octubre de 1869.
Declarar de abono á Vicente de Mi-
guel y Lopez, acogida que ha sido del
Hospicio, el premio de 125 pesetas que
le correspondió en la extraccion de la
loteria nacional de 3 de marzo de 1873,
y la dote de 200 pesetas que obtuvo en
el sorteo celebrado por esta corporacion
el día 9 de enero de 1877.

Comision de Fomento.

Informar al señor gobernador manifes-
tándole la conveniencia y necesidad del
proyecto de abastecimiento de
aguas del pueblo de Gotafe, no pudiendo
dejar nada en cuanto á la parte
técnica, acerca de la cual ha informado
el señor ingeniero jefe de la provincia.
Aprobar la subasta celebrada para
contratar la construccion de un cam-
ino desde Pozuelo del Rey al de Torres,
y adjudicar definitivamente el romato
á D. Pablo Valls, con la rebaja de 21
por 100 en los precios de los presu-
puestos.
Declarar de abono al personal froul-

tativo de caminos la cantidad de 428'72
pesetas, á que ascienden las indemniza-
ciones devengadas por salidas du-
rante el mes de diciembre último.

Disponer se remita al ayuntamiento
de Morata el proyecto formado para la
construccion de una ataraja del modelo
número 3 en el estremo de dicho pue-
blo, satisfaciéndose en su día por la
provincia las cuatro quintas partes del
costo de la obra, cuyo presupuesto as-
ciende á 1108 pesetas 36 céntimos, y la
quinta restante por el ayuntamiento de
Morata.

Admitir la renuncia hecha por Fa-
cundo Martin del destino de peon ca-
minero.

Declarar vacante la plaza de peon ca-
minero que ocupa Manuel Olivás, que
ha fallecido.
Terminada la orden del día, se dió
cuenta de la siguiente proposicion:
«Habiendo anunciado el gobierno de
S. M., la subasta para construccion de
un edificio para hospital de Incurables,
en cuyo pliego de condiciones marcaba
como parte del pago el edificio que hoy
ocupa el hospital del Carmen, que es
propiedad del colegio de Desamparados,
la diputacion acordó hacer la oportuna
reclamacion al excelentísimo señor
ministro de la Gobernacion, nom-
brando al mismo tiempo una comision
para que personalmente se le entrega-
ra á dicho señor ministro».

Verificado esto, la superioridad dió
en 12 de diciembre último una real ór-
den suspendiendo la subasta anuncia-
da para el 20 del mismo y designando
para que se verificara el día 20 de ene-
ro de 1880.

Próximo el día de la subasta, y no
habiendo obtenido la diputacion nin-
guna resolucion á su peticion, los dipu-
tados que suscriben creen de su deber
llamar la atencion de la corporacion
sobre tan importante asunto y proponer
que tome los acuerdos siguientes:

1.º Que si la misma comision que puso
la oposicion en manos del excelentísimo
señor ministro de la Gobernacion, se
acordare nuevamente á S. E. á recordar-
le la reclamacion presentada y á pedirle
suspenda la subasta hasta aclarar
completamente el derecho de la dipu-
tacion á la propiedad del edificio que
fué colegio de niños Desamparados.
2.º Que en el caso de no obtener re-
solucion alguna á ser ésta desfavorable
á la reclamacion presentada antes del
día 20 del corriente, se presente en el
acto de la subasta una protesta revestida
de todos los requisitos legales que
son necesarios para dejar á salvo los
derechos de la diputacion provincial.
Madrid 9 de enero de 1880.—Ramon Sa-
nchez y Merino.—San Martin.—
E. Narbon.

Aprobada brevemente por el Sr. Sa-
nchez Merino, fué tomada en considera-
cion, declarada urgente y aprobada sin
discusion en votacion ordinaria.
Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesion.—El presi-
dente, el conde de la Romera.—Los di-
putados secretarios, José Latorre.—Ra-
fael San Martin de la Vara.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 10 de enero de 1880.

Abierta á las tres de la tarde bajo la
presidencia del Sr. Revuelta y con asis-
tencia de los Sres. Serantes, Pozo, Nar-
bon y Morales, se leyó y fué aprobada
el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario,
acordándose:
Contestar al excelentísimo señor pro-
curador de la diputacion que no es ha-
cerario incluir nuevos créditos en el
presupuesto adicional al ordinario vi-
gente con destino á los servicios de la
comision provincial.

Quedar enterada de haberle sido ad-
mitida la dimision al alcalde de Lega-
nés, y de la eleccion para dicho cargo
verificada por el ayuntamiento á favor
de D. José María Durán.
Quedar enterada del nombramiento
de tres concejales para Garabanchel
Alto, hecho por el señor gobernador
consecuente de no haber tenido resul-
tado tres elecciones parciales última-
mente verificadas.

Se dió cuenta de los asuntos puestos
al despacho y se acordó:
Rectificar por el Sr. Elguizabal el se-
gundo apellido del número 23 del
distrito del Congreso en el recuento
de 1877, que al folio 11 del libro de ac-
tas correspondiente apareció con los
nombres de Juan Gallego Elquezabal,
en vez del que antes se dejó consignado,
que es el que resulta del acta origi-
nal del distrito, subsanando además
la omision de que cubrió plaza como
telegrafista.

Hacer constar que el mozo sorteado
con el número 3 de El Vellon en el reem-
plazo de 1878, exceptuado en dicho año
por el ayuntamiento é ingresado en ca-
ja en 1879 por efecto de la revision de
excepciones, se llama Jesus Antonio
Garcia Vieento, rectificando la omision
que se observa al folio 283 del libro de
actas del año último, en donde se le
consignan los nombres Jesus Antonio
Garcia, y expedir á su favor la certifi-
cacion que solicita.

Hacer constar en el acta de esta fe-
cha que segun el extracto de la de 9 de
abril de 1878 fué escollido del lista-
miento el quinto número 47 del distrito
del Congreso en el recuento del se-
ñor ministro de la Gobernacion, por
haber fallecido, y expedir la certifi-
cacion que solicita Hermenegilda del
Hierro, madre del expresado quinto.

Rectificar el primer apellido del mo-
zo número 4 de Robledo de Chavela en el
reemplazo de 1879, que segun el acta
original de dicho pueblo se llama Benito
Fernandez Alda, en lugar de Benito
Hernandez Alda, segun por equivocacion
apareció consignado al folio 169 del
libro de actas correspondientes, y espe-
dir á su favor la certifi-
cacion que solicita.

Hacer constar en la presente que ha-
berse cubierto con el número 31 del
sorteo el cupo asignado al pueblo de
Alcalá de Henares por el servicio ac-
tivo en el reemplazo de 1878, el quinto
número 33, Pedro Rojo y Chacon, y los
demás cuyos números de sorteo son
posteriores al expresado, quedan en si-
tuacion de reclutas disponibles, espe-
diéndose la certifi-
cacion que solicita.

Informar al señor gobernador lo si-
guiente respecto á los expedientes que
se expresan á continuacion:
Colmenar de Oreja.—Que procede
desestimar el recurso entablado por don
José Lopez Polin, apoderado que fué de
aquel ayuntamiento, contra el acuerdo
del mismo extendido el reintegro de
3196'36 pes. como resultado de las omen-
tadas rendidas por dicho señor Polin, por
haber transcurrido el término que es-
ta-
blece el art. 171 de la ley municipal vi-
gente para su interposicion, y además

porque al conceder aquella corporacion
el poder otorgado á favor del recurrente
obró como persona jurídica, ejercien-
do un acto cuyos consecuencias
deben regularse por el derecho comu-
n, y por lo tanto solo los tribunales
ordinarios tienen competencia para re-
solver acerca del alcance y cumpli-
miento de sus cláusulas.

Robledo de Chavela.—Que para omi-
tir el informe pedido respecto al recur-
so interpuesto por D. Romigio Carrion
contra el acuerdo de aquel ayuntamien-
to sobre demolicion de una tapia, pro-
cede reclamar del interesado la certifi-
cacion del deslinde de la finca en que
aquella estaba establecida.

Buscarejo.—Que procede desestimar
el recurso interpuesto por el ayunta-
miento ante el ministerio de la Gober-
nacion contra un acuerdo del gobierno
de la provincia, por el que, previo in-
forme de esta comision, se dispuso que
aquella corporacion se hiciera cargo de
emprestito de 8500 pes. contraido por la
que estaba en ejercicio en 1873 para el
pago de atenciones municipales, en
atencion á que el expresado acuerdo es
de la competencia del señor gobernador
y ejecutivo segun los artículos 9.º pá-
rrafo 3.º de la ley provincial y 168 de la
municipal vigentes, y haber transcurrido
con exceso el plazo que para inter-
poner recursos de esta naturaleza de-
terminan los 140 y 171 de la última de
dichas leyes.

Móstoles.—Presupuesto adicional al
ordinario de 1879-80.—Que no resul-
tando haberse incurrido en ninguna es-
tralimitacion legal en la redaccion de
dicho documento, puede autorizarse su
ejecucion.

Madrid.—Presupuestos de la comi-
sion permanente de pólizas para la mita-
dad del ejercicio corriente y para todo
el siguiente de 1880 á 81.—Se observa
la falta del presupuesto de ingresos á
pesar de que ya debia obrar en poder
de la comision de esta provincia los da-
tos necesarios para calcularlos por lo
menos de un modo aproximado. En
cuanto á los gastos, se hallan ajustados
á cuanto previene el reglamento para
ejecucion de la ley de 26 de junio de

nos calculados en el cap. 8.º, y puede declararse solventado.

5.º Para que pueda resolverse definitivamente, se acreditará el importe del cupo para el Tesoro por el impuesto de consumos, cereales y sal, precisándose los ejercicios en que se han hecho efectivas las cantidades que dejaron de entregarse en 1870-77 por cuenta de los recargos sobre dichas contribuciones.

6.º Se reclamarán copias de los acuerdos del ayuntamiento nombrando comisionado para la entrega de quintos al secretario, y auxiliar-escritor para el mismo servicio.

7.º, 8.º y 9.º Pueden declararse solventados.

10. Pueden pedirse antecedentes á la seccion de fomento, en donde segun los cuantificados existe la carta de pago de 78 pesetas que figuran en la data por importe de una coleccion de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

11. La contestacion á este reparo se dá unida á la del que lleva el núm. 13, y al tratar de éste se informa respecto á ambos.

12. Se reclamará á los cuantificados copia certificada del segundo acuerdo de la comision provincial eximiendo al ayuntamiento de reintegrar al de Braojos 168 pesetas por gastos de quintas.

13. Se refiere á la admision en data de 101780 pesetas gastadas en viajes en el año de la cuenta: para justificar su intervencion se presentarán copias certificadas de los acuerdos del ayuntamiento, fechas 23 de julio, 27 de agosto, 28 de octubre, 8 de noviembre y 24 de diciembre de 1876, y 14 de enero y 11 de febrero de 1877, en que se dispuso el envío de las comisiones y el pago de los gastos de viaje.

14. Se refiere á la admision en data de 124340 pesetas, satisfechas á la administracion económica por el importe del 3 por 100 de descuento sobre los haberes de los empleados, y puede solventarse; advirtiéndose al alcalde cuide de que se descuenta á dichos funcionarios la parte que al satisfacerlos sus créditos les corresponda por el indicado concepto.

16 y 17. Pueden ambos declararse solventados.

18. Expropiacion de terrenos para la construccion del camino desde dicha villa á la carretera de Irun. Que resultando haberse observado en las diligencias de tasacion cuantas formalidades previene el reglamento de 27 de julio de 1863 para la ejecucion de la ley de 17 de julio de 1836, pueden aprobarse desde luego las mencionadas diligencias y ordenar el pago á cada propietario de la parte que le corresponda, notificándosele en debida forma á fin de hacer constar la conformidad de cada uno.

Se acordó ordenar al ayuntamiento de Orusgo admita la contrajustificacion ofrecida por D. Francisco Zurita en el expediente sobre recurso de alzada intentado por el mismo contra un acuerdo del ayuntamiento mandándole dejar espedita una senda en linea de su propiedad denominada Villa-escusa, y tener por presentados y en cuenta al informarse por esta comision acerca de dicho asunto, las escrituras y documentos á que se refiere la última instancia del interesado.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifica.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte D. Antonio Fernandez, que se dice ser militar y que debió habitar en la calle de Fuencarral, n.º 43, se le cita por el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS para que en el término de ocho dias comparezca en esta fiscalia, sita en la mayoría de plaza (gobierno militar) á prestar declaracion en un interrogatorio procedente de la plaza de Huesca.

Madrid 30 de enero de 1880.—El capitán graduado fiscal, Justo Camarero. R-1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el comandante en situacion de retirado D. Miguel Ramirez de la Guardia, y debiendo prestar declaracion en un interrogatorio procedente de causa, por el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS, se le cita para que en el término de ocho dias comparezca en esta fiscalia, mayoría de plaza, con el indicado objeto.

Madrid 30 de enero de 1880.—El comandante graduado fiscal, Antonio Ramirez Moya. R-1

D. Manuel Gonzalez del Moral, capitán teniente del primer batallon del regimiento infanteria de Cuba, número 7, y fiscal de una sumaria:

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al soldado que fué de la sexta compania del primer batallon del expresado regimiento, hoy licenciado absoluto por cumplido, Manuel Lopez Fernandez, hijo de Carlos y de Francisca, natural de Saavedra, juzgado de primera instancia de Villalba, provincia de Lugo, capitania general de Galicia, de oficio labrador, edad cuando empezó á servir, 21 años, nueve meses, dos dias, de estado soltero, nació en 19 de enero de 1834, declarado soldado para el reemplazo de 1875, efectuando su entrada en caja en 28 de octubre del mismo año, acusado de complicidad en fuga de presos, que tuvo lugar á las cinco y media de la tarde del día 9 de noviembre de 1878 en el campamento del Principe (Habana), á fin de que, en el improrrogable plazo de 2 meses, á contar desde la publicacion de este edicto, manifieste por medio de la autoridad competente á esta fiscalia el punto fijo de su residencia, suplicando al fiscal que aseribire á las respetables autoridades que se aperciban del presente edicto, tomen cuantas medidas estén á su alcance para el descubrimiento del individuo que se cita, el que una vez habido ó presentado quedará en calidad de detenido, bajo la custodia que en tal virtud se servirá ordenar la autoridad del punto donde sea, habido ó presentado. Todo en bien de la recta cuanto justa administracion de justicia.

Habana 19 de diciembre de 1879.—Manuel Gonzalez del Moral. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 31 de enero de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Garrellano, D. Ildefonso Alvarez de Toledo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Garrellano, D. Juan Alberni Carro.—Jefe de dia: señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Ramon Maria Espinosa.—Vigilante de hospital: Sevilla, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: primer batallon de la Infancia.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Las señoras que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Doña Carmen y doña Isabel Montoya y Espi. Doña Antonia Bueno Saucal. Doña Micaela Hernandez Carrion. Doña Joaquina Maria Fernandez Luera. Doña Josefa Maria Barberá y Salas. Doña Purificacion Sanchez de la Peña. Doña Juana y doña Luisa Sanchez de la Peña. María Diaz.

Las personas que á continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Eduardo Valiente Fuentes. D. Enrique Zarrazu Beltran. D. Manuel Contreras Moran. D. Antonio Toribio.

Juan Lopez Fernandez. Escalística Lopez Puente. Saturnina Ramalazon y Viñuales. Doña Antonia Candelas. Madrid 30 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los dias 4 y 5 del próximo mes de febrero, de once á cuatro de la tarde, serán revistados los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio de pensionistas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comision del servicio se hallen en esta corte, presentarán los justificantes al señor coronel jefe del canton respectivo, visados por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan, cuyo acto, al que concurrirán precisamente de uniforme y en el traje que por la plaza esté prevenido, tendrá lugar el día 4 en la forma siguiente: de una á dos de la tarde los señores jefes, de dos á tres capitanes y de tres á cuatro subalternos y todos las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo á lo prevenido en el real órden de 20 de marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno con posterioridad al día señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia como enfermos ó por asuntos propios expresarán la real órden por la que les fué concedida y los meses que llevan disfrutándola, prometiendo lo mismo los que se hallen en uso de prórroga, cuyos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revista por los señores comandantes de canton el mismo día y horas que correspondan á sus respectivos empleos, teniendo entendido que los de reemplazo que se encuentran en aquel caso serán revistados el día 5 por el comisario de guerra nombrado para los de dicha situacion.

Los que por encontrarse enfermos no puedan concurrir al acto de la revista pasarán al coronel jefe del canton, en todo el día 1.º, un oficio con las señas de sus domicilios para que llegando á noticia de este gobierno se disponga el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transeuntes, en cuyo caso se considera á las clases anteriores, excepcion hecha de los de reemplazo, y serán revistados por el mismo los dias 4 y 5, de once á cuatro en el sitio de costumbre.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo que figuran ya en nómina serán revistados en los mismos dias y horas ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Perez, en su despacho de la comisaria de transportes establecido en el cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Juan Comesaña Inocente, sargento licenciado. Manrique Pasamontes, soldado licenciado. José Diaz y Diaz. Benito Fernandez Inocente, obrero de administracion Militar licenciado.

Madrid 30 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las personas que á continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Eduardo Valiente Fuentes. D. Enrique Zarrazu Beltran. D. Manuel Contreras Moran. D. Antonio Toribio.

Pablo Marse y Ferré. D. Venancio Fuentes. D. Vicente Sans Perez. Alfonso Lopez Lohases. Madrid 30 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

El Ramo de Flores.—Sociedad española minera.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria el día 14 de febrero próximo, á las ocho de la noche, en el Oírculo Mipero, calle de la Cruz, número 23, cuarto principal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Madrid 30 de enero de 1880.—El secretario, José de Soto. A-1

Merced de Olavide, en Chamberi.—Se convoca á junta general á los señores accionistas para el día 1.º de febrero próximo en la calle de Palafox, números 14 y 16, á las once de la mañana para la aprobacion de cuentas y reparto del dividendo del último semestre.

Madrid 29 de enero de 1880.—El secretario. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 30 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Berlín, 29.

El general Moltke, contestando á una carta que le han dirigido pidiéndole que influya á favor de la dismision del efectivo del ejército alemán, se expresa en estos términos: «Todo el mundo quisiera reducir el ejército, pero no se puede esperar una situacion mejor para ello, mientras que todas las naciones no reconozcan que toda guerra, aun con la victoria, es una calamidad publica. Esta conviccion, añado, nacerá únicamente de una mejor educacion religiosa y moral, y será el resultado de un desenvolvimiento histórico de varios siglos que no verá ninguno de nosotros.»

Minden, 29 (Prusia). Ha ocurrido una explosion de fuego grisou en las minas de carbon de piedra resultando 12 muertos.

Roma, 30. El Diario oficial publica un decreto prorogando el curso legal de los billetes de banco hasta el 30 de junio próximo. Esta prórroga está subordinada á las condiciones impuestas á los bancos, con objeto de preparar la supresion del curso forzado del papel moneda, sin lastimar el crédito de la nacion.

Londres, 30. El ministro Bourke dirigió ayer á sus electores un discurso, en el cual hizo declaraciones importantes.

Dijo que deplora que continúen los armamentos, porque de seguir aumentando pueden producir una inmensa catástrofe. Los armamentos, añadió, causan enormes dificultades al comercio inglés y perjudican la industria y la agricultura. Justifico luego los gastos extraordinarios hechos por el gobierno de la Gran Bretaña, manifestando que esta se ha visto obligada á imponer la paz y á impedir la preponderancia de Rusia en los Balcanes.

Añado que ha disminuido notablemente la influencia de esta nacion, y termina expresando el deseo de que el pueblo, en las próximas elecciones seguirá sosteniendo al ministro de lord Beaconsfield, cuya politica es la única salvadora en concepto del orador.—Fabra.

Los duques de la Torre no recibirán el sábado por la noche á sus amigos, por asistir al baile que se celebrará en la misma en casa del marqués de Vinent.

Con el fin de no demorar la resolucio de asuntos urgentes el Sr. Romero Robledo despachó ayer en su casa varios expedientes, y segun el dictamen facultativo, dentro de pocos dias, como ya anunciáramos, asistirá á la secretaria de su departamento.

Los ayuntamientos de Ceuta y Algeciras se han dirigido al rey por conducto del ministro de la Gobernacion, implorando el perdon del rey Alemán

puesto ayer en capilla, en la primera de dichas ciudades.

Se encuentra enfermo, sufriendo una fiebre catarral, el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

La real academia de medicina celebra sesion publica á la una de la tarde del domingo próximo, en su local, calle de Cedaceros, núm. 13, para el escollo del académico electo Sr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, quien pronunciará su discurso, contestándole á nombre de la corporacion el académico numerario D. Rafael Saez Palacios.

Se ha efectuado el enlace de la bella y distinguida señorita doña Enriqueta de Figueroa y Utrilla, con el teniente coronel de infanteria nuestro particular y querido amigo D. Carlos Barutell, Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

En la madrugada del sábado fué robada la iglesia parroquial de Cullerado (Coruña), entrando los ladrones por el tejado y llevándose más de 30 libras de cora, la aureola y espada de la Virgen de los Dolores y el dinero que contenian cuatro cepillos, los cuales rompieron.

Se va á proceder á la voladura del cerro de San Telmo en Málaga.

El señor gobernador de la provincia de Sevilla ha determinado que desde luego se forme el oportuno expediente para conceder la cruz de Beneficencia al carrero Ramon Navarro, que con tanto arrojo y con evidente riesgo de su vida salvó la de los cinco marinos que estaban asfixiados en la bodega del vapor Guadiana.

El «Fomento de las Artes» ha acordado dar cuatro balles de máscara en la presece temporada, los que, teniendo en cuenta el carácter familiar de las reuniones de dicha sociedad, estarán de seguro muy concurridos y animados. El primero se celebrará el domingo próximo, de nueve á dos de la madrugada.

El Sr. Hoyos, alcalde de Sevilla, ha hecho renuncia de su cargo, fundado en el mal estado de su salud.

Anteayer se quemaron en Valencia más de cinco mil kilogramos de tabaco decomisado, por encontrarse dicho artículo en mal estado.

Continúan presos é incommunicados cinco obreros detenidos el lunes en Barcelona por disposicion de la autoridad gubernativa.

Hoy, á las once de la mañana, ha tenido lugar en la iglesia de Monserrat la solemne funcion con que el cuerpo colegiado de Hijos-dalgos de Madrid ha celebrado al santo patrono del cuerpo San Ildefonso.

Invitados previamente, han asistido S. M. el rey y sus augustas hermanas la Serma. señora princesa de Asturias é infantas doña Paz y doña Eulalia, quienes han ocupado dos estrados, á la derecha é izquierda del altar mayor, estando detrás del de S. M., el comandante general de alabarderos y primer ayudante, generales marqués del Serral y marqués de Torreavega, el caballero de servicio y jefe de carrera Sres. Pineda y Trecheulo, y el oficial mayor de alabarderos de servicio señor O'Mutroyan.

Detrás de SS. AA. ocuparon sus puestos la camarera mayor de la princesa señora condesa de Superunda, el gentil hombre de guardia con dicha augusta señora duque de Uceda, la dama de servicio señora marquesa de Calderon de la Barca, y la teniente aya de las infantas señora condesa de Llorente.

El señor gobernador civil conde de Heredia-Spinoia, asistió tambien, ocupando un sitio entre la servidumbre de su majestad.

Treinta guardias alabarderos dieron la guardia de las reales personas.

Preciosos ramos de flores fueron entregados á SS. AA. por el señor marqués de Novaliches en nombre y como presidente del noble cuerpo de Hijos-dalgos, entregando además uno espresamente para S. M. la reina.

Tanto S. M. como los demas caballeros ostentaban la capa blanca con cruz morada distintivo del cuerpo.

S. A. la princesa de Asturias llevaba la cruz morada de esmalte, como protectora del ya citado cuerpo.

La misa ha sido solemne, de pontifical, habiendo pronunciado la oracion sagrada el eloecente orador D. Felipe Septien, quien ha pronunciado un eloecente discurso, haciendo el panegirico del cuerpo colegiado y de los servicios que ha prestado en todos tiempos con la proteccion divina y la intercesion del santo.

La iglesia estaba decorada con riqueza y gusto.

Ha asistido al acto religioso lucida concurrencia.

La familia real ha ido en coche de gala, segun de una seccion de la escuela real.

En los primeros dias de la próxima semana se publicará por la direccion de Beneficencia y Sanidad el Boletín demográfico correspondiente al mes de noviembre último.

Ha sido autorizado el cónsul inglés en Bilbao para recoger los cadáveres de tres marineros fallecidos en el hospital de Portugalete en dicha villa, á consecuencia de una explosion ocurrida en un vapor inglés que se hallaba en aquel puerto. La entrega se verificará observando en el acto las precauciones higiénicas requeridas por las leyes.

El incidente promovido en la sesion de esta tarde del Senado por el senador señor marqués de Valmediano, coronel del regimiento hisares de Pavia, y de que damos cuenta en otro lugar, ha obedecido únicamente á un exceso de delicadeza y al estado de ánimo de aquel digno jefe, despues del tristísimo suceso ocurrido en Vicibaro.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de guerra, para continuar ocupándose de los asuntos pendientes.

Nos dicen de Béjar que cada dia se agrava y toma más tristes colores la crisis fabril que pesa sobre aquella ciudad, tan rica y floreciente en otro tiempo. Las fabricas de paños, que constituyen la casi totalidad de su industria, se hallan paralizadas, por no poder dar salida á las existencias. En breve debe llegar á esta corte una comision del ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, á fin de gestionar del gobierno algun auxilio del fondo de calamidades públicas, para socorrer en parte la espantosa miseria que aflige á las clases trabajadoras. Es de esperar que el gobierno atienda con interés á tan legítimas escitaciones.

La proposicion de ley presentada en el Congreso por el diputado catalan señor Duran y Bas, abraza solamente algunas de las importantes cuestiones que ya hace algunos meses son objeto de estudio por la comision de reformas administrativas creada en virtud de la ley iniciada por el señor marqués de Retortillo.

La comision tiene muy adelantados sus trabajos respecto de los proyectos de procedimiento administrativo y contencioso, y en breve empezará á discutir la ley de empleados.

Ha salido para Alicante, con objeto de restablecer su quebrantada salud, el diputado á Cortes D. Enrique G. Cenial.

Mañana á las diez tendrán lugar en la iglesia de Ninas de Leganés, los funerales que anualmente se verifican por las almas de los Excmos. señores marqueses de los Balbases y de Alcanices, patronos de dicha iglesia, to-

BOLETIN RELIGIOSO.

SAUTOS DE NOY.—San Pedro Nolasco. Este pladano francés pudo decir como Job, que habia nacido con él el misericordista. Así es que desde niño socorrió á los pobres con mano generosa y liberal, y cuando adulto supo emplear tan perfectamente su cuantioso patrimonio en favorecer la indigencia, que con razon mereció el glorioso título de padre de los pobres. Inspirado del cielo fundó el Instituto de Nuestra Señora de la Merced, cuyos profeso- res se obligan con voto á procurar la redencion de los cautivos cristianos. Recibió muchos favores de la madre de Dios, y espiró tranquilamente en el Señor la noche de Natividad del año 1236. Fué canonizado por el Papa Urbano VIII en 1628.

CURTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana se celebrará á San Pedro Nolasco su fundador con misa mayor y sermón que predicará D. José Antonio Garcia, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de su escuela titular; dirá el sermón en la misa mayor, D. Filomeno Cuerra y Esteban y por la tarde á las cuatro, y rezará la estacion y el rosario, seguirá, el sermón que predicará á R. P. Fidel Rizo, terminando con la novena, gozos, reserva letania, y salve.

Tambien continúa por la tarde la novena de la Virgen de la Providencia en Capuchinos, y será orador en los ejercicios D. Benigno Cafranga, terminando con la ovena, gozos, letania, salve y Magnificat.

En la parroquia de San Luis principiará la solemne reserva que anualmente se consagra á Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto. A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Eduardo Reina, y por la tarde, á las cuatro y media, despues de esponer á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. German Alcaide y Sevilla. La novena, gozos y reserva, concluyendo con la letania y salve.

Al anochecer, despues del Rosario, se cantará la letania y salve á la Santísima Virgen, en San Sebastian, Loreto, Carmen Calzado, San José, San Martin, San Marcos, Santa María y Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Amor Hermoso y reina de todos los Santos, en la parroquia de San Ginés.

El domingo 1.º de febrero, al anochecer, se cantarán motetes, letania y una solemne salve á Nuestra Señora de las Maravillas, en su propia iglesia (Palma alta) y despues se quemarán fuegos artificiales bajo la direccion del conocido y acreditado polvorista Sr. D. Benito Rizo, en la plaza de Jovellanos. Durante los fuegos se oirá una banda de música tocará bonifanazas, y despues una orquesta de guitarras y bandurrias, ejecutará caprichos piadosos. El atrio de la iglesia estará iluminado.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

men y yo no he hecho más que aprovecharme de un acto por ella realizado.

«La primera vez que vi al precitado señor, me sorprendió la extraña y milagrosa semejanza que entre su rostro y el mio existia. Como aquella vez iba yo disfrazado y llevaba mi traje acostumbrado, y mis facciones estaban ocultas por mi larga barba y mis desordenados cabellos, el conde no pudo hacer idéntica observacion.

«Seguro de que en adelante me seria fácil hacerme pasar por el conde cuantas veces se me antojara, y caso necesario, intentar que le confundieran conmigo, resolví aprovecharme inmediatamente de nuestro comun parecido, que me prometia la impunidad de mis actos.

«Hoy, cansado ya del oficio que por tanto tiempo he ejercido; hoy, que me he entregado yo mismo, porque ni aun he querido defendermelo; hoy, que mi muerte está próxima y espero impaciente el momento del eterno reposo, impórtame poco que se conozcan mis secretos, y no tengo interés alguno en ocultar la verdad, que pienso decir por entero, sin dar lugar á que para ello se ejerza en mi violencia alguna.

«Ya veis, caballeros,—dijo el conde interrumpiendo su lectura,—cómo ese picaro ha hallado medio de eludir el tormento, confesando sin vacilar todos los crímenes de su pasada vida.

«Yo bien comprendo,—dijo La Guiche,—que La Chesnaye intenta aprovecharse del parecido que contigo tiene; pero lo que no comprendo es el por qué se ha apoderado de tí á viva fuerza.

«¿Cáspita!—respondió el conde riendo;—¿cómo quieres que se hubiera manejado para ocupar mi puesto y usurpar mi apellido y mis títulos, si yo estaba en libertad?

«¿Cómo! ¿cómo quería suplantarle?—Así como suena.

«¡Ya! Ahora lo comprendo...—¡Gracias á Dios!

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

á colgar de la horca es vuestra propia vera efigie.

«¡Cá!—dijo el conde de Bernac, á fin de evitar esta humillacion,—he solicitado y obtenido del preboste de Rouen que La Chesnaye sea ahorcado con su ordinaria vestimenta, es decir, con su traje de terciopelo negro, su capa encarnada, y su barba y cabellera incultas y postizas. Así es que no tendré el sentimiento de ver que mi propio rostro hace muecas bajo la mano del verdugo.

«Verdaderamente que la cosa no te hubiera hecho malidita la gracia,—dijo La Guiche riéndose.

«¿Pardiez! no sé que hubiera sido de mí despues de semejante suicidio; creo que no me hubiera atrevido á presentarme en la corte. Las gentes me hubieran tomado por La Chesnaye resucitado, ¡Cuernos del diablo! ¡Sabelis, mis queridos, que examina- da detenidamente, la cosa es triste en demasía! ¡Cómo! ¡Yo, un Bernac, confundido con un bandido! Cuando pienso que esto ha sucedido, que se ha dudado de mí, siento que la sangre me arde en las venas, y bien mirado ¡contra quién debo enfadarme!

«¿Acaso contra ese bravo muchacho—y el conde señalaba á Giraud,—quien, segun me ha contado, tanto ha sufrido por causas de ese bandido, y que engañado por nuestra semejanza, hubo de creer que perseguía á La Chesnaye, cuando en realidad me perseguía á mí? ¡O tal vez contra mi digno amigo el señor de Aumont, que se ha equivo- cado como otros tantos! ¡O finalmente contra vos, señor Van Helmont, á quien, por el afecto que habéis profesado á mi familia, debo considerar casi como á mi padre! ¡Oh, no! Es imposible, y toda la culpa, lo repito, debe achacarla á la mala pasada que la casualidad me ha jugado. Pero ahora, señores, todo se ha explicado y todo se ha olvidado. El suplicio del culpable cerrará este triste paréntesis de mi vida.

«Es muy cierto,—esclamó La Guiche.—Mi querido Bernac, te compadezco sinceramente; pero, como has dicho muy bien, todo se ha olvidado.

«Y el caballero tendió la mano al conde, que se la estrechó amistosamente.

«Mi querido Bernac,—dijo el preboste de Paris acercándose al conde;—en el alma siento haber llegado á dudar de vos un solo instante, y de nuevo os hago presentes mis esplicaciones; sed vos indulgente para un desgraciado padre que no vive desde el día en que le arrebataron á su hija.

«Yo os juro que encontraremos á la señorita Diana!—esclamó oalurosamente o

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

conde estrechando entre las suyas las manos que le ofreció el señor de Aumont.

«Por lo que á mí hace,—dijo Herbaut to- mando á su vez la palabra,—me conceptio dichoso por haber contribuido á tu libertad.

«Gracias, marqués; por ello os debo eterna gratitud, como asimismo al señor baron de Grandair.

«Marcos se inclinó sin responder. Aun no habia abierto la boca durante toda la precedente conversacion.

«Sin embargo,—dijo La Guiche sonrien- do,—restan aun dos hechos que no me esplico.

«¡Hola! ¡hola!—dijo el conde.—Parece que eres más difícil de contentar que el lugarteniente civil y el prebostazgo todo. Veamos, pues, qué es lo que aun no te esplicas.

«Al presente me esplico perfectamente la causa de tu rapto y de tu secuestro; pero no así de los motivos que han inducido á La Chesnaye á apoderarse de la baronesa y de la señorita Diana.

«Lo primero, mi querido La Guiche, tiene fácil esplicacion con solo mirar á nuestra divina amiga.

«¿Cómo?—¿No es la más seductora belleza de toda la corte?

«¡Caramba! ¡La Chesnaye estaba enamorado de vos, baronesa!

«¿Ay de mí!—dijo entre un suspiro Catalina.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

«El rapto de la señorita Diana me lo inspiró el deseo de tener entre mis manos un rehen, que debía reservarme, así como á mis cómplices, del rigor de la justicia.

«Y el conde añadió por su cuenta:—«Luego, instado á que dijera en dónde se hallaba la señorita Diana, La Chesnaye se negó á hablar rotundamente. Se le amenazó con el tormento, y á estas amenazas respondió con muy firme y tranquilo acen- to, que el instante en que á él se acercara el atormentador, sería la sentencia de la jóven.

«Eché mano al manuscrito, y leyó de nuevo:

«Ha adivinado que la señorita Diana estaba en poder de sus más fieles compañeros, que la vigilaban muy de cerca; que no se la habia hecho ni se la haria dano alguno; que seria devuelta á su padre el mismo dia en que el La Chesnaye fuese ahorcado, pero ahorcado sin acompañamiento de torera alguna; que la defenicion de la jóven solo consistia despues de la muerte pura y simple del condenado.»

«Y dijo el conde:—«Por consideracion al señor de Aumont, los jueces se han abstenido de aplicar el tormento, conforme al deseo expresado por La Chesnaye.

«¿Cumplirá su palabra en lo relativo á mi hija?—preguntó el preboste.—¿Qué opinais, señor conde?

«Así lo espero, mi digno amigo.

«Y yo no creo tal,—dijo bruscamente Van Helmont.—El

mando parte en ellos las señoras con- legadas a compañías de algunos pro- fessores de la orquesta del teatro Real, y cantándose las lecciones de Martín y de Saldoni y la misa de este último maestro.

Telogramas recibidos hoy de Jaen dan cuenta de haber volado el coche diligencia en el sitio llamado Las Ru- uelotas, a media hora de aquella ciu- dad y en la carretera de Granada. Han resultado seis heridos, dos de ellos de suma gravedad.

Hace tres días que el señor director de Correos y Telégrafos, Sr. Cruzada Villamil, no asiste a su despacho, por haberse enfermado. La indisposición, que habla tomado el carácter de fiebre in- termitente, ha empezado a ceder, y se encuentra el Sr. Cruzada Villami- l más aliviado.

Desearnos su completo restableci- miento.

Por el ministerio de la Guerra se ha firmado hoy la orden negando el recom- plazó que tenia solicitado el coronel del regimiento húsares de Pavia señor marqués de Valmediano.

Esta mañana ha celebrado una larga entrevista con el señor ministro de la Guerra el coronel del regimiento húsar- ros de Pavia.

El domingo, según se anunciaba esta- rde en el salón de conferencias del Congreso, parece que se reunirá el consejo de ministros, con objeto de ocuparse exclusivamente del asunto re- ferente al ferrocarril del Noroeste.

Parece indudable que el Sr. Jove y Hevia será nombrado director general de Aduanas.

Hoy se han extendido las órdenes en el ministerio de Ultramar, jubilando al magistrado de la audiencia de Manila D. Federico García Rogueros.

También por dicho ministerio, y pro- veyendo consulta del consejo de Estado, se ha resuelto que, en ausencia de los go- bernadores generales de la Isla, cor- responda la presidencia de todos los actos oficiales a los segundos cabos en- cargados del mando.

También se ha informado ya por el consejo de Estado el expediente que se inició en el ministerio de Ultramar, acerca de los vapores-correos entre la Península y Filipinas, y se cree que de un momento a otro se hará la adjudica- ción por el Consejo de ministros.

Esta tarde ha sido entregado por la escribanía de Aguilar la causa de re- gimiento al defensor de Otero, Sr. Martí- nez Fresneda, a fin de que este formule el escrito de defensa del procesado.

Parece que dicho escrito no será de- vuuelto al juzgado hasta el miércoles próximo, y creese que inmediatamente se señalará el día para la vista de causa.

Esta tarde ha sido descubierta por el Inspector especial Sr. Porta, segunda- do por las acertadas disposiciones del señor Quevedo y Donis, una fábrica de moneda falsificada en la casa núm. 9 de la plaza del Rastro.

El dueño de la habitación fué deteni- do y puesto a disposición del juzgado de primera instancia de guardia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cer- radas sus ediciones de provincias, los si- guientes TELEGRAMAS:

Nueva-York, 30. El New York Herald publica un telégra- ma de la Habana fecha 28, anunciando que en San Diego, Pinar del Río, Cienfuegos, Mariel y otros pueblos han sufrido gran- des pérdidas a consecuencia del terremoto.

Añade que la ciudad de San Cristóbal es ya casi destruida. En San Diego es un caserío de 110 habitan- tes, Pinarés es un lugar de 1335, Cienfue- gos tiene 4324, y Mariel 1248. Todas estas poblaciones pertenecen al departamento occidental, menos Cienfuegos, que lo es del Central.

Marsella, 30. El vapor *Aurora*, de la empresa espa- ñola de navegación a Filipinas, llegó a Aden el 26 del corriente sin novedad.

París, 30. El *Diario Oficial* publica esta mañana un suelto, dictado por el ministro de Ne- gocios Extranjeros, Sr. Freycinet, y el marqués de Molins, embajador de España, firmaron ayer una declaración proroga- do el convenio de comercio firmado el 8 de diciembre de 1877, que terminaba el 27 de marzo próximo.

Se estipula dicha próroga, sin fijar du- ración; reservándose cada una de las partes el derecho de denunciar el convenio con seis meses de anticipación.

París, 30. Esta noche se verificará en el hotel Conti- nental el baile ha tiempo anunciado en beneficio de los pobres bajo el patronato de la reina Isabel.

Berlin, 30. Ayer celebró una larga entrevista con el emperador el príncipe de Bismarck. Se asegura que en dicha conferencia fueron acordados los proyectos de ley que se presentarán en la próxima legislatura al Parlamento alemán, que se inaugura el 12 de febrero próximo.

Londres, 30. Los últimos telegramas de Calcuta dicen que el general Roberts esperaba un nuevo ataque por parte de los afganos, y que a pesar de las dificultades de la estacion, se han enviado gran cantidad de mu- niciones de boca y guerra al ejército es- pedicionario.

Viena, 30. La Cámara de diputados de Hungría ha desechado una proposición de censura al gobierno por su conducta con motivo de los trastornos recientemente ocurridos en Pesth.—*Prava*.

El vapor *Liniara* ha salido de Cádiz a recorrer su crucero.

Han entrado en el dique flotante de Cartagena los vapores *Colon* y *Gadi- tano*.

La comisión especial del Congreso que ha de juzgar los casos de recole- ción, ha acordado, en principio, esta tarde, que se encuentren comprendidos en aquel caso los militares que han re- cibido gracias del gobierno.

Han recibido gracias del gobierno durante la legislatura los generales Daban, Laportilla, Casola, y los brigade- ros Ochoando y Jimenez Palacios, se- gun se decía esta tarde en el salón de conferencias.

Esta tarde han pasado por el Retiro a caballo S. M. el rey, la princesa de Asturias y la infanta doña Paz.

La dirección del Tesoro ha comuni- cado las órdenes mandando abrir el pago a las clases activas y pasivas de Madrid y provincias el día 3 de febre- ro próximo.

A los empleados de Madrid se les abonará la paga en metálico.

La sesión del SENADO se abrió esta tar- de a las tres menos cuarto bajo la presi- dencia del señor marqués de Barzanal- lana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de SAN JUAN, como in- dividuo de la comisión nombrada en virtud de la ley de 19 de diciembre de 1879 para examinar las proposiciones presen- tadas en el concurso para la adjudicación de las líneas del Noroeste, la defendió de las censuras que contra la misma pu- dieran hacerse en el discurso pronuncia- do ayer por el señor marqués de Sala- manca.

Dijo que la comisión solo tenía poderes por la ley para examinar las proposicio- nes y manifestar al ministro de Fomen- to cuál era, en su concepto, la más ven- tajosa.

El señor ministro de FOMENTO pronun- ció breves frases sobre las afirmaciones del conde de San Juan.

El señor marqués de SALAMANCA de- claró que en su discurso de ayer no se di- rige censura alguna a la comisión de di- putados y senadores.

Insistió en que al adjudicarse las líneas del Noroeste se hará un regalo de 640 liones. Sostuvo las cifras y los cálculos hechos en la sesión de ayer.

El Sr. ministro de FOMENTO manifestó que el gobierno usará de las facultades que hoy le concede y rogó a los señores senadores que no juzgaran la cuestión ni por los datos del señor marqués de Sa- lamanca, ni por las manifestaciones del señor conde de San Juan.

El señor marqués de VALMEDIANO usó de la palabra para hacer una súplica al gobierno de S. M. Dijo que Madrid entero se preocupa con el asesinato de un capi- tán de húsares de Pavia y con la ejecución del autor del crimen, y habiendo he- cho a su conocimiento que con este motivo se habla mucho sobre este triste suceso, pi- dió, como senador, se abra una informa- ción, pues como coronel del cuerpo citado sabe lo que debe hacer.

El señor ministro de FOMENTO contestó que los asuntos militares no deben lle- varse al Parlamento de improviso, y rogó al Senado que no tome acuerdo sobre el asunto.

El señor marqués de VALMEDIANO re- cificó.

El señor general QUESADA se lamentó de que se mezclaran los asuntos militares y los propios del Parlamento y rogó al Senado que no tome en consideración lo propuesto por el señor marqués de Val- mediano.

El señor ministro de FOMENTO hizo su- yas las palabras del general Quesada, y manifestó que el gobierno no ha re- cibido queja de jefe alguno militar a que pudiera aludirse; por el contrario, se ha- llaba satisfecho de sus servicios.

El Sr. MAZO usó de la palabra para sos- tener los derechos del senador señor mar- qués de Valmediano a vindicarse en la Cá- mara de las censuras que pudieran diri- girsele.

Rectificaron los señores general Quesada y marqués de Valmediano.

El Sr. RIVERA pidió la palabra para una alusión personal. (Risas). (Varios se- nadores piden la palabra).

Hizo la historia del incidente. Dijo que el hecho que lo motivó debe ser grave, puesto que el señor marqués de Valmedia- no pide al Senado que se abra una in- formación para su esclarecimiento.

Dijo que el gobierno tiene el deber de manifestar al Senado lo ocurrido y el país el derecho de conocer los hechos.

El señor ministro de la GUERRA man- festó que no conoce los móviles del señor marqués de Valmediano al pedir que se abra una información. Añadió que, como ministro de la Guerra, debía decir, que en Vicálvaro se ha cometido un horrible asen- tuado, cuyo autor ha sufrido el condigno castigo.

El señor PRESIDENTE rogó a los sena- dores que habían pedido la palabra que no usaran de ella.

El señor marqués de SAN CARLOS dijo que la había pedido para una cuestión de orden y la renunciaría si el incidente se declaraba terminado. (Varios senadores muestran desos de que así se declare).

El señor PRESIDENTE: Queda termina- do el incidente.

El señor general SANZ dirigió una súp- lica al ministro de Ultramar sobre el co- mercio de azúcares de Puerto-Rico.

El ministro de ULTRAMAR pronunció breves frases contestando a S. S.

Orden del día: Discusión del dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavi- tud.

El señor patriarca de las INDIAS pidió la palabra para defender a senadores au- sentes.

El señor PRESIDENTE: Es preciso con- sultar al Senado para conceder a S. S. la palabra.

Hecho así por un señor secretario, el acuerdo fué afirmativo.

El señor patriarca de las INDIAS dijo que protestaba contra frases pronunciadas por un respetable senador en la sesión de ayer, que pudieran envolver censuras contra los prelados senadores que se ha- llan ausentes.

El señor marqués de SEOANE manifestó que en el discurso pronunciado en la sesión de ayer a propósito de la computa- ción de votos en las votaciones definitivas de las leyes, no dirigió inculpación algu- na a los prelados que son senadores, ni frase alguna inconveniente.

El viceministro Sr. PAVIA hizo varias aclaraciones sobre el discurso pronuncia- do ayer por el señor ministro de Ul- tramar.

Manifestó que el gobierno que preside el general Martínez Campos tenía for- mulados los proyectos de reformas econó- micas en la Isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que no pronunció ayer frase alguna que pudiera molestar al diputado general Martínez Campos y aclaró algunos párra- fos de su discurso.

El Sr. VIEITES (de la comisión), con- testó al discurso del señor marqués de Seoane, pronunciado en la sesión de ayer, contra el dictamen de la comisión mixta so- bre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la Isla de Cuba.

El señor marqués de SEOANE rectifi- cado y pidió a la mesa se sirviera rogar a la Cámara que acordara la urgencia de la votación del dictamen.

El Sr. GUELL y RENTE manifestó que siempre ha pedido la indemnización para los propietarios de esclavos.

El Sr. JORRIN dijo que el ministro de Ultramar hizo ayer cargo gravísimo a los representantes de Cuba.

Manifestó que los senadores cubanos han formulado desde luego los medios de indemnizar a los propietarios de esclavos, desde que se constituyó la junta informa- dora.

Dijo que el empréstito de Cuba debe pe- sar tanto sobre la Isla como sobre la Pe- nínsula.

Después la urgente necesidad de desca- rgar el Tesoro de Cuba de obligaciones que son nacionales.

El señor ministro de ULTRAMAR afir- mó que los representantes cubanos jamás han pedido la indemnización, sino com- pensación, de los perjuicios que ha de su- frir la Isla de Cuba por la emancipación de esclavos.

Dijo que no sabía a qué podía conducir hablar en los actuales momentos, en que se discute sobre la abolición de la esclavi- tud, de empréstitos y de unidad de la deuda de Cuba.

Rectificaron los Sres. JORRIN y GUELL y RENTE.

Dijo que si los españoles que residen en Cuba y poseen esclavos no son indemniza- dos, a fuerza arruinados por la abolición de la esclavitud, buscarán otra patria.

(Grandes rumores en el salón).

Manifestó que Cuba no se salva con mi- llones, ni con las armas, sino con leyes cuyo espíritu desconoce el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR pro- testó enérgicamente contra las frases del orador cubano, e insistió en que no ha pe- dido indemnización en términos concretos para los propietarios de los esclavos.

El Senado acordó votar definitivamente el dictamen de la comisión mixta, y a pe- tición de suficiente número de senadores se hizo nominalmente, siendo aprobado por 456 votos contra 28.

(Han votado en contra los Sres. Am- blard, marqués de Aguilar-Real, Guell y Rente, Gald, Loriga, Vagando, Ma- guera, Ruiz Galarza, Sr. Guallostra, Es- p, Farrá, Ros de Olano, Sancho, Alonso Co- rreñar, Fernandez de Castro, Ramirez Garmona, Fernan-Núñez, Veraguas, Mazo, Almodovar del Valle, Crespo de la Serna, Jorrin, Ramirez Villaurruti, Felayo Cues- ta, Almina, Aspriella y conde de los Vi- llares).

El Sr. SAAVEDRA pidió a la mesa que hiciera constar su voto con el de la mi- noría.

Puesto a discusión el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Puerto-Rico a Córdoba, pidió la palabra en contra el se- ñor Guallostra.

En vista de lo avanzado de la hora, pro- puso el Sr. Guallostra a la mesa que con- sultara a la Cámara sobre la suspensión del debate hasta mañana. Así se hizo y el acuerdo fué afirmativo.

Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Era las cinco y 40 minutos.

Esta tarde se ha celebrado en el cir- cuito de la Unión Mercantil la subasta de algunos objetos regalados a la jun- ta Popular de ahorros, para destinar a producto a los inundados de las pro- vincias de Levante.

La cantidad total producida por la venta ha sido de 6340 reales.

Entre los objetos subastados hay un bajo relieve en bronce que representa un pasaje de la guerra de la Independencia, que ha sido adquirido por el ayuntamiento de Madrid.

Ha sido denunciado el *Domercata* de hoy por un artículo titulado *Para- lelismo*.

Sentimos el percance del colega.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Cea-Gayón. Ha acordado citar para mañana al señor ministro de Hacienda para manifestar- le la conveniencia de presentar muy en breve los nuevos presupuestos, único medio de poder armonizar la situa- ción creada por las disposiciones pos- teriormente adoptadas al aprobar los créditos supletorios y demás refor- mas económicas que han venido a hacer imposible el concordar con ellas los tí- timos presentados, cuya cifra de gastos es mayor que la que se consi- gnan en ellos.

Ha tomado parte en el debate en re- presentación de las minorías el señor González (D. Venancio).

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 31 DE ENERO

La *Gaceta* de hoy publica las siguien- tes disposiciones: **Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales de Ba- jaioz.**—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Antonio Galdá contra la real orden de 3 de julio de 1878 sobre la rescisión de un contrato.

Ultramar.—Real decreto decidiendo que al general segundo cabo de la Isla de Cuba, corresponde recibir corte y presidir las juntas de autoridades en ausencia del gobernador general.

Gobernación.—Circular otorgando a los prófugos que voluntariamente se presenten a las autoridades dentro de los plazos señalados en el real decreto de 28 de noviembre último, la gracia de sustitución ó redención del servicio militar.

Esta madrugada recibimos los si- guientes DESPACHOS TELEGRÁFI- COS. **París, 30.**

SENADO.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de enseñanza. El senador de la derecha Sr. Delsol apoya una enmienda pidiendo que los obispos formen parte del consejo superior de ins- trucción pública.

El Senado desecha esta enmienda por 147 votos contra 129.

El ex-ministro de Justicia de la repúbli- ca, Julio Simón, pide la palabra en contra del proyecto ministerial, y lo combate en nombre de la libertad, acusando a los re- publicanos, favorables al mismo, de violar en esta circunstancia principios liberales que ellos deberían amparar y defender.

Roma, 30. El 1.º del próximo mes, por iniciativa de la legación de España, se abrirá en los salones de la misma, una exposición artísti- ca a beneficio de las víctimas de las inun- daciones de Murcia.

Todos los críticos españoles residentes en Roma y varios italianos exhibirán obras suyas, las cuales serán vendidas después en pública licitación, destinán- dose su importe al beneficio objeto indi- cado.

Nueva-York, 30. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones del comercio de los Esta- dos Unidos, ha sido por valor de 381 millones de pesos fuertes durante el año de 1879, según los datos estadísticos publi- cados hoy.

En vista de estas cifras, varios periódicos americanos se felicitan del desenvol- vimiento que están tomando la agricul- tura y la industria en los Estados Unidos.—*Fabra*.

París, 30. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 81.95. El 5 por 100 id., a 117.20. El 3 por 100 español exterior, a 45.12. El interior, a 45.14. Amortizable exterior, a 87.12. El interior, a 80. Obligaciones de Cuba, a 328.75. Consolidados ingleses, a 127.16. Última hora: El exterior español, a 15.916. El interior id., a 14.12. Amortizable exterior, a 37.85. Obligaciones de Cuba, a 427.20.

Uno de nuestros más expertos ó im- parciales políticos decía anoche en un artículo de importantes personalida- des que venido, con la vuelta al Parlamento de las minorías, el último de los obstáculos presentados al go- bierno, desde el mismo día de su forma- ción, por las oposiciones, que presen- tan la longevidad del actual minis- terio, la política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad, y que todos los síntomas anuncian una situación tan próspera como larga bajo la inteligente direc- ción del gabinete que preside el ilustre jefe del partido liberal conservador.

La empresa del teatro Real dispone para muy en breve la representación de la ópera *La Africana*, cuya prota- gista será interpretada por la excelente artista señora Paagua.

D. Arturo Meyer, director del *Gaulois*, ha dirigido al embajador de España una atenta carta, rogándole que le permita no aceptar la condecoración española que le ha sido conferida, pues así con- sidera suficientemente recompensado con los brillantes resultados que ha ofrecido de la fiesta.

Tampoco han aceptado condecoracio- nes los diretores del *Soir* y del *National*.

Las tendencias proteccionistas resal- tan en todos los actos de los gobiernos extranjeros.

El proyecto presentado en las Cáma- ras francesas por la comisión designa- da para la confección de una tarifa general arancelaria, aumenta en mucho todos los derechos a los vinos que pa- gan en la frontera 3 francos 50 cénti- mos, se les aumenta un franco más; el alcoh- ol, que satisfice 15 francos, pagará 20; el chocolate, de 95 francos, se eleva a 134; las naranjas en vez de 2 pagarán 4 francos; los productos químicos, las pieles, la cerámica y hasta los cereales se les aumentan los derechos que hoy satisfacen.

Como siempre, los proteccionistas franceses se muestran disgustados con estos aumentos, por considerarlos ociosos.

Ha dicho el *Liberal*. «El Sr. Romero Robledo no ha deshe- cho las reformas que su antecesor in- trodujo en la administración de la *Gaceta*, pero los empleados han sentido ya el cambio de ministerio, porque desde hace dos meses no han cobrado sus sueldos.»

Y dice anoche el *Cronista*: «Efectivamente, la dolencia que viene experimentando el Sr. Romero Robledo le ha impedido hasta ahora ocupar en la resolución de las dificultades con que lucha la imprenta Nacio- nal desde que la reforma realizada ha- ce poco tiempo cambió el sistema por que venia rigiéndose el establecimien- to. Pero así la suspensión de sueldos, como la de todos los trabajos ajenos a la impresión de la *Gaceta*, cesarán in- dudablemente desde el momento en que el Sr. Romero Robledo se restablezca, como sinceramente deseamos.»

Ha fallecido en Vitoria D. Andrés de Eguía, magistrado jubilado de la au-

dencia de Madrid, hermano del cono- cido hombre público del mismo apellido.

Dice anoche la *Política*: «Esta tarde se ha dicho, en el salón de conferencias del Congreso que el Sr. Posada Herrera regresará en breve a su posesión de Llanes.

Ignoramos el fundamento que tenga este rumor.

Ayer tarde a última hora se cayó un niño de quince meses en la charca llama- da de Frasuelo, pereciendo en el acto ahogado.

El infante se hallaba jugando y a cor- tado no estaba su madre ocupada en las labores.

La prensa de provincias en general se da el parabién de que las minorías hayan escuchado la voz de la razón y del buen sentido, dejando sin efecto la abstención para luchar en la tribuna, que es su puesto de honor, el único terreno donde deben desplegar sus fuerzas los partidos verdaderamente constitucionales.

La escuela de Veterinaria ha empe- zado ya la consulta pública para los animales enfermos con medicamentos y vendajes gratis desde las once a las doce de la mañana.

Es de aplaudir esta determinación, tanto por los beneficios prácticos que conlleva a ella, pueden adquirir los alumnos, cuanto por el beneficio que reportará en las personas que poseen ani- males enfermos.

El proyecto sobre reforma electoral no se discutirá en el Senado hasta que esté restablecido de su indisposición el Sr. Romero Robledo.

Consumirá un turno en contra el se- ñor Malquer, conde de Xiqueña, Güell y Rente, Mazo y Rivera.

Encuentra curioso el *Figaro* que mientras el gobierno crezca a la pun- tal asistencia de los señores senado- res a la votación del dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de abo- lición de la esclavitud, el Sr. Cánovas brillara por su ausencia en aquel alto cuerpo colegislador.

El colega ignora sin duda que el se- ñor Cánovas del Castillo no es senador y que por consiguiente no tenía que votar dicho proyecto de ley en el Se- nado.

Ha sido nombrado oficial segundo de la dirección de administración en el ministerio de la Gobernación D. Euge- nio Lafuente y Valverde.

Esperado en esta corte el martes próximo S. A. el arquiduque Raniero.

Ha llegado a Madrid, presidente de Murcia, el senador D. José Rívora.

Han dicho algunos periódicos que el tribunal Supremo había dirigido una comunicación al señor presidente del colegio de Abogados sobre la senten- cencia recaída en un recurso de casación, en la que tres abogados de pobres opinaban contra la procedencia del re- curso.

No es exacto. La comunicación a que se refieren nuestros colegas, se refería a dos casos en que ha habido necesidad de desestimar la petición de recurso por haberse presentado fuera de térmi- no.

Ha sido ascendido a jefe de negocia- do de segunda clase en el ministerio de la Gobernación, D. José Uribe, que desempeñaba el cargo de jefe de nego- ciado de tercera clase en el mismo de- partamento.

Ha sido nombrado oficial primero de administración en la dirección de Es- tablecimientos penales, D. José Santos y Fernandez de Lera, oficial que era de segunda clase de la Administración del ministerio de la Gobernación.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase en la dirección de Es- tablecimientos penales, el jefe de nego- ciado de segunda clase en la direc- ción de Beneficencia y Sanidad, D. Luis Planelles.

Ayer zarpó del puerto de Cádiz con dirección a la Habana el vapor del mis- mo nombre, conduciendo corresponden- cia pública y privada y 466 pasa- jeros.

Ayer llegó a Málaga S. A. el archidu- que Raniero, quien visitó al goberna- dor y al capitán general del distrito. Mañana saldrá el ilustre viajero de Má- laga con dirección a Córdoba.

Anoche se aseguraba que en la ses- sión que ha de celebrarse hoy el Con- greso se presentará el brigadier Sr. Jimenez Palacios una proposición incidental, pidiendo la nulidad de las leyes de in- compatibilidades anteriores a la promulgación de la ley electoral, y que no se conceda derecho retroactivo a la que está pendiente de discusión en la alta Cámara. Parece que si la proposición se presenta intervendrán en el debate además de su autor, los generales Casola y Daban y el brigadier señor Ochoando.

Con motivo de las solemnidades reli- giosas que han de celebrarse en los días 2, 3 y 4 del mes de febrero en la Iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas de esta corte a su escuela titular, mañana se cantará en dicha iglesia al anochecer una solemne Salve, precedi- da de motetes y letanía, a gran orque- stración, y concluida ésta se quemarán vistosos fuegos artificiales en los alrededores de la mencionada iglesia, habien- do además música, cuyos actos son de-

bidos al celo incansable del digno rector y de los vecinos del barrio de Maravillas que profesan una especial devo- ción a su tradicional iglesia.

Anoche dijo el *Figaro* que a pesar de haber entrado las minorías, aun hace frío en el Congreso.

Los periódicos de provincias denun- ciados actualment son los *Comercio* de Valencia y la *Correspondencia* de Cataluña.

Se encuentran enfermos, aunque no de gravedad, el presidente del tribunal Supremo, Sr. Calderón Collantes, y el marqués de Tribes.

Un hecho de grande interés para el desarrollo de nuestra marina de guerra tenemos que consignar hoy. Tal es el de haberse verificado en el astillero del Ferrol la inauguración del taller para barcos de hierro.

El arsenal del Ferrol, el primero de la Península que montó en 1830 la factoría de máquinas de vapor, es hoy también el primero que cuenta con un vasto taller capaz de construir buques de hierro de todas dimensiones.

El nuevo taller mide 181 metros de largo por 17 y medio de ancho y cinco de altura. La solidez y la ligereza com- pletan con el ordenado concierto de má- quinas y aparatos. Hay montados 18 aparatos, dos plataformas ó mesas de fundición, cinco fraguas, dos hornillos y la caldera.

España no tendrá, pues, que recurrir en adelante a los talleres extranjeros para hacerse con barcos de guerra de las modernas condiciones.

Anoche a primera hora estalló un pro- yecto en la calle de Lope de Vega, que por un momento produjo grande con- fusión.

Están ya terminados los presupues- tos de Marina, en los que se han intro- ducido notables economías en el ramo del personal dependiente del mismo.

Parece que en el Consejo que se veri- ficó esta tarde ó mañana quedará acordado el nombramiento de capitán general de Madrid, por el pase al man- do superior de Filipinas del general Primo de Rivera.

Una grave indisposición de un indivi- duo de su familia, impide al escolástico Sr. D. Gabriel Rodríguez dar en el círculo de la Unión Mercantil la confe- rencia anunciada para esta noche. En su lugar el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, que se ha prestado galantemente, disertará sobre el tema «Higiene de Madrid.»

Anoche se verificó en el teatro de Esclava el estreno de un juguete cómico en un acto, arreglo del francés, titula- do *Seguros contra incendios*. La obra obtuvo un éxito muy honroso para el autor. El público celebró sus situacio- nes cómicas, la facilidad del diálogo y los chistes en que abunda, aplaudien- do varios de sus escenas y llamando al final al palco escénico al autor, que, según anunció el Sr. Riquelme, es don Gaspar Marqués, pseudónimo tras el cual se oculta, según oímos, un conocido periodista y distinguido autor dra- mático.

La ejecución esmeradísima y muy notable por parte de la señora García de Luna y del Sr. Riquelme, que hace un tipo de locos.

En los seis meses

del francés por el capitán graduado D. Antonio Gimeno Cabanas.

Hoy sábado 31, de tres a cinco de la tarde, se continuará el vacunacion...

Hoy sábado, a las nueve de la noche, continuará sus explicaciones en la escuela...

Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebra la academia de Medicina sus sesiones...

La academia Médico-Farmacéutica celebrará en el salón de grados de la facultad...

El domingo 1.º de febrero, a las once y media de la mañana, dará la séptima conferencia...

BOLSA.—En el día de hoy, se quedó consolidado a 48-478 dinero a fin de mes.

El Sr. marqués de Campo nos ha remitido para su inserción el siguiente COMUNICADO.

A LA PRENSA DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS Y ASTURIANAS.

Agradecido infinito el apoyo y simpatías que me proponéis en esta provincia...

La terminación y explotación de las líneas gallegas y asturianas en los piazos...

Que los señores participen en lo posible de las utilidades que alcanza la empresa en su explotación.

La emancipación de los ferrocarriles hasta conseguir que todos sean españoles.

La prensa puede contar siempre con mi gratitud como yo confío encontrar en ella y en la opinión el más fuerte elemento para vencer.

Madrid 30 de enero de 1880.—El marqués de Campo.

PORTERO JARDINERO, CASADO, SIN familia, colocará calle de Lavapies, 3, entr. suelto.

SE TRASPASA UN CAFE O SU LOCAL. Sraza, n. Huertas, 62, bajo.

El Excmo. señor brigadier D. JOSE DE MESA Y TOVAR, caballero de la gran cruz de la real y distinguida orden de San Hermenegildo...

Su hermana, sobrinos, hermano y sobrinos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria...

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

EN EL TRATADO DE HIGIENE la opinión expuesta por el Doctor O. REVELL que para evitar o curar las infecciones de la Piel, tal como la impetigo, Erisipela, etc., conviene usar el JABON-ORIZA.

El más fino, el más dulce y el mejor perfumado único L. LEGRAND, fabricante 207, Rue Saint-Honoré, 207

Las más famosas Perlas de Francia y del extranjero.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOELL Y DE MADRID 41 y 42 rue Vivienne.—Paris.

Habitaciónes amuebladas.—Cuarto y mesa desde 10 francos diarios. Punto central, entre la Bolsa y los boulevares.—Precios módicos. Se habla español, italiano e inglés.

GRAN ALMONEDA Ultimo día, para entregar las llaves. Infantas, 45, principal.

POZOS ARTESIANOS de Alicante, Muchamiel (valle de Buzot), Victoria, etc., etc.—Sistemas privilegiados, los más rápidos.

A. Richard, ingeniero civil, en Alicante.—Madrid, D. M. Bosch, Carretas, 12, principal. Alquiler y venta de material. Dirección y empresa de toda clase de sondeos.

TRANSPORTES Y ENCARCOS PARA EL extranjero. Teñez, 14.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—L. Ramirez, Alcalá, 14.

SE CEDE EL TURNO IMPAR A PALCO Principal del Teatro Real. Espoz y Mina, 3.

WAGONS CON 150 CERRILLAS a 19 ctos. paquete y 26 rs. gruesa. Puebla, 5.

DR. GARRIDO. El mejor medio de entorpecer cualquier enfermedad sobre lo que en esta casa se cura es consultándonos personalmente o por escrito si está en provincias y no puede venir a Madrid; la consulta personal en este Gabinete clínico cuesta desde 1 duro hasta 5 (según la voluntad del enfermo) y por escrito a los dos provincias nada por esta trabajo preliminar. Quiéramos sufrir o no se mueren por no consultarnos. De 11 a 2 y de 5 a 8 está abierta la consulta. Luna, 6.

ROLDAN PROVEEDOR de la Real Casa. 35, Carretas, 35. Para bodas y bautizos, elegantes cajas blancas y de colores. Esquisitos dulces y pastas para comites, servidos en bandejas de plata adornadas con buen gusto que tiene acreditada esta casa. Chocolate a la crema. Quesos de almendra de Puerto-Principe. Especialidad en caramelos y pastillas de varias esencias, idem de café. MARRON GLACES.

IDIOMAS Academia de Sr. Ayuso, Corredora Baja, 6. Clases de noche: francés, 20 rs.; inglés, 30; aritmética o alemán, 40; etc. 1.

UNA JOVEN QUE POSEE EL frances, desea casa para ella sola. Razon, calle del Príncipe, 2, tienda.

EMBALADOR especial a la familia, con gran experiencia para casa en España. Comis. Munoz y Torrero, 6. No equivocar el número.

ALMONEDA Gabinetes y demás muebles baratos. Calle de Cervantes, 12, bajo.

TRAJES DE MASCARA. ABA. Tda, num. 21.

SE CEDE SALA Y GABINETE con asistencia o sin ella. Santiago, 3, pral. derecha.

AMA PARA SU CASA. SERRANO, 14, porteria.

UNA CASA PARTICULAR SE desea una persona estable con o sin asistencia. Hornos de la Mata, 47, 2.º

SE GRATIFICARA AL QUE entregue en la portería calle de Villanueva, num. 3, un perro cachorro negro, con los cuatro manos blancos, que lleva un collar encarnado con el nombre de su dueño. Atende a Negrellon.

VENTA. LINDO DE PARIS y preciosas sillas francesas nuevas, sin rotas. Juan Cañizares, Bola, 2, cocheras.

ALMONEDA. SILLERIAS, ESPEJOS, cómodas y camas. Meson de Paredes, 27, 2.º decha.

CASA ESPECIAL para lutos de señoras. Trajes a la medida en 24 horas.

El mejor surtido de España en generos negros, artículos especiales para lutos.

PLAZA DE SANTA CRUZ, 7, esquina a la calle de San Cristóbal.

FARMACIA. Se vende una en Madrid. Razon Santa Clara, 3, dup.º, bajo.

QUESO DE CHESTER. Luis Bittini. 8, calle de San Martín, 8.

DIANO DE BORD. SE VENDE en San Roque, 1, cto. 1.º

AMA PARA SU CASA. CUESTA DE AROVEROS, 42, porteria.

SE DESEA UNO O DOS CABALLEROS para un gabinete, no es casa de huéspedes. Valverde, 21, entrueso de decha.

20 REALES DE GRATIFICACION a quien devuelva a la calle de Serrano, 32, porteria, un pañuelo blanco bordado con el nombre de Dorotea, y perdido en la misma calle.

UNA BUENA MODISTA ASISTE a las casas a confeccionar y arreglar trajes. Salud, 2, piso 4.º

SELOS DE CORREOS.—SE compran toda clase de sellos usados de España y sus colonias, a peseta el millar. Escríbale a E. Serysels, 9, calle de Loxum Bruxelles (Belgique).

SE TRASPASA UNA CASA de huéspedes acreditada. Gorguera, 5, 2.º

HERNIAS ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Hornos de la Mata, 47, pral.

Décimo aniversario. El Excmo. señor D. VENTURA GONZALEZ ROMERO, gran cruz de la orden de Pio Nono, ministro que fué de Gracia y Justicia, etc., falleció en Valladolid el 31 de enero de 1870.

R. I. P. Su familia, al recordar esta triste fecha, ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

MAQUINAS PARA COSER, SILENCIOSAS, BRUNATA, WILSON, HONEY Y SIMPER, BING Y LOMBERA. 33.—ESPOZ Y MINA.—34

LA LOBA MARINA. Nuevo surtido de ropas garantizadas, desde cinco duros. Bisutería de oro y objetos para regalo. Montero, 23.

SE VENEN DOS MACHOS de perdiz de primera y dos hembras vicarias, a prueba con todos los ayos de caza. Jesús y María, 32, 2.º decha.

CABINETE, ALCOBA, CABALLEROS solo sin asistencia. Silva, 37, ultramarinos.

EN LA PLAZA DE JESUS, Cochera de Manuel, se venden varios carruajes y se venden.

SE VENEN GABINETES CON asistencia, precios módicos, trato inmejorable. Amor de Dios, 13 y 15, 2.º izqda.

EL DIRECTOR DE LA FABRICA de agua de Seltz, de la calle de Preclados, 78, hace presente al público, que todas las botellas de dicha fábrica llevan la marca A. R. Se sirve a domicilio y a botella. Fábrica fundada en 1870.

ALMONEDA DE MUEBLES. Apreciados, 86, bajo.

EN LA PLAZA DE SANTA MARTA, 2, se alquila un cuarto principal a propósito por su capacidad para legación, colegio u oficina. Vistas al campo. En la misma casa, alquila un cuarto segundo en 10000 rs. y dos terceros en 5300 y 6300 con iguales vistas.

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS. Plaza de Santo Domingo, 18, 2.º decha.

SE CEDEN HABITACIONES con chimenea, para caballero. Razon, carrera de San Jerónimo, 34, entrueso.

COCHES EN VENTA. NUEVOS y usados. Villamagna, 4, taller (barrio de Salamanca).

VENTA DE CABALLOS. En la calle de Tregañeros 40, hay una bonita y elegante jaca de montar, andaluza, capona, con 5 años y 8 dedos; un tronco negro y otros enganchados a tronco y limonera.

TEATRO REAL. Se code un octavo turno par del palco principal, num. 1. Puerta del Sol, 4, camarista.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Adres, leche fresca. Serrano, 42, porteria.

UN SOLDADO CUMPLIDO, cuya desgraciada madre está imposibilitada de pagar las prendas recibidas, no puede tomar el pase y saldrá a su regimiento el día 1.º de febrero si no hay buenas almas que le socorran.—Corredora baja de San Pablo, 33, pral. interior.

AGUAS.—CAYOS PARA LA CABEZA a 8 reales. Polillas de rostro bello, Yuestra cabeza adornada, Llaveta de sedoso bello, Prendida con agua en ello, Linda, de gran novedad. Variedad de modelos de peinados, a precios muy económicos. Los Trioleros, Atocha, 19 y 21.

NO MÁS ESPALDAS ENCORVADAS.

Con los tirantes americanos ya privilegiados no habrá más señoras ni caballeros ni niños con las espaldas encorvadas.

Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas y sirven perfectamente a las señoras de apoyo para sus faldas, y a los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y presian a los pulmones una respiración libre. Fortifican asimismo la voz, y los pulmones e imprimen una nueva vida a la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no solo no tiene inconveniente en su uso, sino que muy al contrario dan gran comodidad a quien los lleva.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS segun calidad: 3 frs., 5 frs., 7 frs. y 10 frs. Envío franco por el correo, remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido a la orden de M. N. KENDALL, 184, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el Continente. Al mandar el pedido incluyase la medida del pecho, tomada debajo el brazo. Servicio para toda Europa. Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las gurias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracia a sus propiedades, logra siempre contra los Males de cabeza, Jaquecas, Atonamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

Pedirlo en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero por cajas de 1 fr. 25 c.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA.

UNICA CASA DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE MUSICA. 37, PASAJE JOUFFROY, PARIS. NUEVO! NUEVO! NUEVO! EXITO EXTRAORDINARIO! NO MÁS PIANOS! Piano armonium, muy bonito, muy ligero, pudiéndose tocar con un piano ordinario y sin conocer una sola nota. Medalla de oro.—Precio 375 frs. Melodium.—Nuevo instrumento de sonación para baile, tocando automáticamente (especie de orquesta).—Medalla de oro.—Precio 370 frs. Pianofono.—Delicia de los señores, nuevo instrumento, combinación de los sonidos de 30 flautas, ejecutiéndose como el piano y pudiéndose tocar con el simultáneamente, siendo muy fácil de aprender. Caja de palosanto y teclado de marfil.—Con método, 70 frs. Caja de música de manivela: 1 aire, 4 y 5 frs.; 2 aires, 3 frs. Automáticas: 1 aire, 3 frs.; 2 aires, 14 frs.; 3 aires, 17 frs.; 4 aires, 23 frs.; 5 aires, 32 frs. Caja de música, gran modelo, automática: 1 aire, 35 frs.; 2 aires, 65 frs.; 3 aires, 100 frs.; 4 aires, 140 frs.; 5 aires, 200 frs. Botellas de música, 25 frs. Platos de música, 22 frs. Pianos desde 525 frs. Expedición mediante pedido acompañado del importe en letra de cambio.

NO MÁS TISIS. PASTILLAS DE BELMET, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de tosos, y en especial contra la tisis en sus primeros periodos. Once años de continuos y numerosos resultados son la mejor recomendación de nuestras pastillas de Belmet, y a cuyo remedio acuden los desahucados de los baños al fin de temporada, y los que se sienten crecidos a realinos y bombos de otros remedios específicos. PRECIOS: 25 rs. en Madrid y 25 frs. en provincias, en todas las principales farmacias y droguerías de España. Los pedidos a los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3 y Pez, 9, Madrid. DEPOSITARIOS EN MADRID Y PROVINCIAS. Farmacias.—Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido; Alcoy, Sr. Alfonso; Almería, viuda del señor Vivas; Avila, Sr. Llorente (hijo); Burgos, Barrio, Canal y Sr. Llera; Barcelona, Sres. Fortuny y droguería de Alomar y Sres. Rodriguez, Sr. Camacho; Bilbao, Sr. Pinedo; Cáceres, Sres. Fortuny y droguería de Alomar; San Francisco, Sr. Llorente; Galdakao, Sr. Fortuny; Gijón, Sr. Fortuny; Granada, Sr. Rubio-Perez; Huesca, Sr. Fortuny; Jaén, Sr. Fortuny; Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta; León, Sr. Merino; Logroño, Sr. Zubia y Sr. Fernandez; Lugo, Sr. Rodriguez; Haro, Sr. Baltanas; Málaga, Sr. Prolongo; Madrid, Sres. Miguel, Justo y droguerías de Ulzurum; Murcia, Sr. Martinez; Navalmar, Sr. Gonzalez-Serrano; Oviedo, Sr. Martinez; Palencia, Sr. Fortuny; Pamplona, Sres. Colmenares y Sr. Fortuny; Pinar, Sr. Fortuny; Ponce, Sr. Fortuny; Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez; Sigüenza, droguería del Sr. Galbar; San Sebastián, señora viuda de Torneros; Santiago, Sr. Blanco y Navarrete; Salamanca, Sr. Fortuny y Pinto; Sevilla, Sr. Delgado; farmacia del Globo, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos; Soria, Sr. Monje; Torrelavega, Sr. Lopez; Toledo, Sr. Duque; Talavera de la Reina, Sr. Fortuny; Tortosa, Sr. Querol; Tuy, Sr. Amodeo; Valencia, Sr. Fortuny; Valladolid, Sr. Calvo y Sr. Perez Minguez; Vega de Patos (Santander), Sr. Polayo; Victoria, Sr. Arellano; Postas, 7; Zamora, Sr. Narbon; Zaragoza, droguería del Sr. Jordan.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL PARA JUGUETES. Constantemente encontrará el público en esta casa gran surtido en juguetes y juguetes a precios fijos y módicos. BISUTERIA. 24, ARENAL, 24, QUINCALLA. Tienda de las grandes farolas. (No equivocarse).

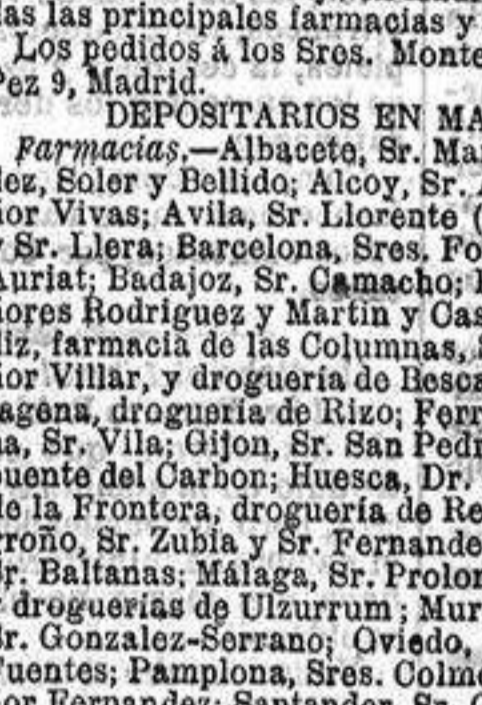
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. OFICINAS: CALLE DE OLOZAGA, 1, MADRID. (Paseo de Recoletos).

EL REY DEL TOCADOR. FABRICA DE JABONES "LA ROSARIO". Son los mejores que se fabrican, según dictamen científico de tres famosos químicos de la escuela de farmacia. En cuanto a perfume y buena presentación, nada dejan que desear, por lo que se venden en competencia con los extranjeros de primera y segunda calidad.

PERMUNERIA HIGIENICA DE FRERA. especialista en las vías urinarias y matriz asegura su curación no cobrando lo estipu hasta después de curado. Montero 11.

GRAN NOVEDAD PARA POSTRES. Jaleos difanans de piña, naranja, limón, frambuesa, fresa granada, grosella, albaricoque, manzana y membrillo o frascos de cristal, a 6 rs. uno. Carlos Prast, Arenal, 8, coniter.

QUIEBRA ASTORI-HERMANOS. La sindicatura de dicha quiebra participa a todos los señores suscritores a las obras que dicha quiebra publica, que desde hoy pueden pedir las entregas que les faltan de las publicadas hasta el día, Interin se organiza lo conveniente para continuar la publicación de las dichas obras. La correspondencia se dirigirá a los señores síndicos de la quiebra Astori-hermanos, Alfo de Montealeón, Madrid.



NO MÁS ESPALDAS ENCORVADAS. Con los tirantes americanos ya privilegiados no habrá más señoras ni caballeros ni niños con las espaldas encorvadas.

Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas y sirven perfectamente a las señoras de apoyo para sus faldas, y a los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y presian a los pulmones una respiración libre. Fortifican asimismo la voz, y los pulmones e imprimen una nueva vida a la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no solo no tiene inconveniente en su uso, sino que muy al contrario dan gran comodidad a quien los lleva.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS segun calidad: 3 frs., 5 frs., 7 frs. y 10 frs. Envío franco por el correo, remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido a la orden de M. N. KENDALL, 184, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el Continente. Al mandar el pedido incluyase la medida del pecho, tomada debajo el brazo. Servicio para toda Europa. Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las gurias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracia a sus propiedades, logra siempre contra los Males de cabeza, Jaquecas, Atonamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

Pedirlo en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero por cajas de 1 fr. 25 c.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA.

UNICA CASA DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE MUSICA. 37, PASAJE JOUFFROY, PARIS. NUEVO! NUEVO! NUEVO! EXITO EXTRAORDINARIO! NO MÁS PIANOS! Piano armonium, muy bonito, muy ligero, pudiéndose tocar con un piano ordinario y sin conocer una sola nota. Medalla de oro.—Precio 375 frs. Melodium.—Nuevo instrumento de sonación para baile, tocando automáticamente (especie de orquesta).—Medalla de oro.—Precio 370 frs. Pianofono.—Delicia de los señores, nuevo instrumento, combinación de los sonidos de 30 flautas, ejecutiéndose como el piano y pudiéndose tocar con el simultáneamente, siendo muy fácil de aprender. Caja de palosanto y teclado de marfil.—Con método, 70 frs. Caja de música de manivela: 1 aire, 4 y 5 frs.; 2 aires, 3 frs. Automáticas: 1 aire, 3 frs.; 2 aires, 14 frs.; 3 aires, 17 frs.; 4 aires, 23 frs.; 5 aires, 32 frs. Caja de música, gran modelo, automática: 1 aire, 35 frs.; 2 aires, 65 frs.; 3 aires, 100 frs.; 4 aires, 140 frs.; 5 aires, 200 frs. Botellas de música, 25 frs. Platos de música, 22 frs. Pianos desde 525 frs. Expedición mediante pedido acompañado del importe en letra de cambio.

NO MÁS TISIS. PASTILLAS DE BELMET, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de tosos, y en especial contra la tisis en sus primeros periodos. Once años de continuos y numerosos resultados son la mejor recomendación de nuestras pastillas de Belmet, y a cuyo remedio acuden los desahucados de los baños al fin de temporada, y los que se sienten crecidos a realinos y bombos de otros remedios específicos. PRECIOS: 25 rs. en Madrid y 25 frs. en provincias, en todas las principales farmacias y droguerías de España. Los pedidos a los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3 y Pez, 9, Madrid. DEPOSITARIOS EN MADRID Y PROVINCIAS. Farmacias.—Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido; Alcoy, Sr. Alfonso; Almería, viuda del señor Vivas; Avila, Sr. Llorente (hijo); Burgos, Barrio, Canal y Sr. Llera; Barcelona, Sres. Fortuny y droguería de Alomar y Sres. Rodriguez, Sr. Camacho; Bilbao, Sr. Pinedo; Cáceres, Sres. Fortuny y droguería de Alomar; San Francisco, Sr. Llorente; Galdakao, Sr. Fortuny; Gijón, Sr. Fortuny; Granada, Sr. Rubio-Perez; Huesca, Sr. Fortuny; Jaén, Sr. Fortuny; Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta; León, Sr. Merino; Logroño, Sr. Zubia y Sr. Fernandez; Lugo, Sr. Rodriguez; Haro, Sr. Baltanas; Málaga, Sr. Prolongo; Madrid, Sres. Miguel, Justo y droguerías de Ulzurum; Murcia, Sr. Martinez; Navalmar, Sr. Gonzalez-Serrano; Oviedo, Sr. Martinez; Palencia, Sr. Fortuny; Pamplona, Sres. Colmenares y Sr. Fortuny; Pinar, Sr. Fortuny; Ponce, Sr. Fortuny; Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez; Sigüenza, droguería del Sr. Galbar; San Sebastián, señora viuda de Torneros; Santiago, Sr. Blanco y Navarrete; Salamanca, Sr. Fortuny y Pinto; Sevilla, Sr. Delgado; farmacia del Globo, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos; Soria, Sr. Monje; Torrelavega, Sr. Lopez; Toledo, Sr. Duque; Talavera de la Reina, Sr. Fortuny; Tortosa, Sr. Querol; Tuy, Sr. Amodeo; Valencia, Sr. Fortuny; Valladolid, Sr. Calvo y Sr. Perez Minguez; Vega de Patos (Santander), Sr. Polayo; Victoria, Sr. Arellano; Postas, 7; Zamora, Sr. Narbon; Zaragoza, droguería del Sr. Jordan.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL PARA JUGUETES. Constantemente encontrará el público en esta casa gran surtido en juguetes y juguetes a precios fijos y módicos. BISUTERIA. 24, ARENAL, 24, QUINCALLA. Tienda de las grandes farolas. (No equivocarse).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. OFICINAS: CALLE DE OLOZAGA, 1, MADRID. (Paseo de Recoletos).

EL REY DEL TOCADOR. FABRICA DE JABONES "LA ROSARIO". Son los mejores que se fabrican, según dictamen científico de tres famosos químicos de la escuela de farmacia. En cuanto a perfume y buena presentación, nada dejan que desear, por lo que se venden en competencia con los extranjeros de primera y segunda calidad.

PERMUNERIA HIGIENICA DE FRERA. especialista en las vías urinarias y matriz asegura su curación no cobrando lo estipu hasta después de curado. Montero 11.

GRAN NOVEDAD PARA POSTRES. Jaleos difanans de piña, naranja, limón, frambuesa, fresa granada, grosella, albaricoque, manzana y membrillo o frascos de cristal, a 6 rs. uno. Carlos Prast, Arenal, 8, coniter.

QUIEBRA ASTORI-HERMANOS. La sindicatura de dicha quiebra participa a todos los señores suscritores a las obras que dicha quiebra publica, que desde hoy pueden pedir las entregas que les faltan de las publicadas hasta el día, Interin se organiza lo conveniente para continuar la publicación de las dichas obras. La correspondencia se dirigirá a los señores síndicos de la quiebra Astori-hermanos, Alfo de Montealeón, Madrid.

D. IGNACIO DE TOGORES Y ESCARRÁ. ha subido al cielo a las diez y cuarto de la mañana de hoy 30 de enero, a los tres años de edad.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanas, tios, primos y demás parientes, suplican a los amigos que no hayan recibido escuela de invitación se sirvan asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Argensola, 19, al cementerio de la sacramental de San Justo, el día 31, a las doce de su mañana, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO PRINCIPAL DE LA CORUÑA. Se saca a pública subasta el teatro Principal de esta ciudad para el año cómico que da principio en 1.º de setiembre de 1880 y termina en 15 de julio de 1881, bajo las condiciones que desde el día 1.º de febrero próximo estarán de manifiesto en casa del que suscribe, presidente de la asociación arrendataria, sita en la avenida de Riazor, 6. Los pliegos cerrados se admitirán hasta las diez de la mañana del 30 del expresado mes de febrero, y a las doce del mismo día se celebrará la subasta definitiva, rematando adjudicándose al mejor postor.

Coruña, 9 de enero de 1880.—Fernando Rubín.

MANUAL DE LEGISLACION DE BOLSA. Se vende en la Bolsa, secretaria de dicho colegio, y en las principales librerías, al precio de 10 rs.

SETIMO ANIVERSARIO. La señora D. RAMONA SALVADOR DE GUTIERREZ falleció el día 30 de enero de 1873.

Su esposo D. Manuel Gutierrez, sus hijas y hermanas políticas suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 31 por los señores suscritores a las obras que dicha quiebra publica, que desde hoy pueden pedir las entregas que les faltan de las publicadas hasta el día, Interin se organiza lo conveniente para continuar la publicación de las dichas obras. La correspondencia se dirigirá a los señores síndicos de la quiebra Astori-hermanos, Alfo de Montealeón, Madrid.

LO MAS BARATO EN MUEBLES, SILLERIAS, RETORMAS y cambios. Puentes, 8, BERMEO.

FLORES Y PLUMAS. Guarniciones para vestidos de baile.—Grupos.—Monturas.—Coronas.—Ramos.—Aprestos y portaflores. ANIBAL B. VILLAR, calle de Preclados, num. 35, entrueso.

JARABE ANTIFERINO. A las madres de familia aconsejo usar este preparado en la TOS FERINA ó COQUELUCHE de los niños, segun dosis de ver pronto buenos a sus hijos.—Frascos de 8 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

HERPES. sarna, escrófulas y demás humores, así internos como externos. No olvidéis que el Rob. antiherpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Dirigirse al Doctor Casasa en Barcelona, plaza de la Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de García, Príncipe, 13; Moreno Miguel, Arenal, 3; Hernandez, Mayor, 37, etc.

SE VENDE EL MOVILO de un título por testamento. Altimbrador, estero y batería de cocina. Serrano, 41, 2.º

CONSULTAS DE ALTAMIRA. El acto de los acuerdos, últimamente adoptados, se halla demorado en el cuarto principal izquierda de la calle del Carbon, num. 3, de ocho a doce del día, para que puedan enterarse y adherirse los señores consultistas que gusten.

EL DOMINGO 3